Oficina de Inmigración
La Parent.

PROSPECTO

DEL COLEGIO DE

Nuestra Señora de La Paz

Dirigido por las

Religiosas del Buen Pastor



LA PAZ

Tip. Artística de Castillo y Cia-Ayacucho 15 y 17

1906

1906/16



Prospecto

- DEL -

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

Dirigido por las

Religiosas del Buen Pastor

Su objeto

Siendo la Religión el Vínculo que une al hombre con Dios, este plantel de educación se propone instruir á las niñas en el cumplimiento de los deberes que ella impone, formar su corazón en la práctica de las virtudes cristianas, comunicarles sentimientos generosos y elevados, y adornar su espíritu con conocimientos tan útiles como variados.

Educación física moral y social

Se acostumbra á las niñas al órden, aseo y aliño, así como á tener buen porte y modales cultos, conformes á su posición social. Y para alcanzar este fin, la vigilancia de las maestras es continua, teniendo presente á sus alumnas sin perderlas jamás de vista.

En caso de enfermedad, se les prodigará cuidados opurtunos y asíduos, á fin de que la solicitud materna nada tenga que desear.

Ramos de Instrucción

Instrucción religiosa y moral Lectura Caligrafía Urbanidad Gramática Castellana Historia Santa

- ., Eclesiástica
- " Antigua
- " Romana
- " de la Edad Media
 - " Moderna
- " Contemporánea
- " de America
- ,, de Bolivia
- , General

Gramática Francesa Lectura y Traducción Geografía Universal

,, de Bolivia Aritmética y Sistema Métrico Higiene

Teneduría de Libros especialmente aplicada á los usos domésticos.

Neciones de Geometría y su aplicación al dibujo lineal.

Física, Química nociones generales é

Historia Natural. Economía Doméstica

Redacción Epistolar

Los idiomas se enseñarán teórica y prácticamente.

Claces de adorno

Dibujo	Mensual	3	Bs.
Literatura			
Francés			
Inglés	11	2	,,
Diama		5	,,
Flores de pelo		12	,,
Flores de mano		12	

Se habituará igualmente á las alumnas á los diferentes trabajos manuales tales como: costura, bordado, tegido, surcido que son los más útiles é indispensables en la mujer, á la cual deseamos educar tal cuál debe ser.

Horás de clase

Por la mañana de ocho á once, por la tarde de una y media á tres, y de tres y media á cuatro y media. Los jueves por la mañana, Francés y costura. Por la tarde, explicación del Catecismo por el señor Capellan, y Costura. Los sábados por la tarde, Estilo y lección de Urbanidad.

Estimulos

Reconociendo la emulación como uno de los medios más poderosos para el aprovechamiento, las alumnas serán recompensadas según los varios grados de mérito, con premios y bandas, reservando las últimas muy especialmente para premiar la piedad, docilidad, amabilidad y el fiel cumplimiento de los Estatutos del Colegio.

Condiciones de ingreso

Cada alumna al ingresar al Colegio debe presentar: 1°. un certificado de buena conducta, si sale de otro establecimiento; 2°. Bulas.

La pensión de cada pupila es de 22 bo-

livianos mensuales.

La pensión se satisfará mensual y anticipadamente, la cual una vez reciba no se reembolsará.

Los padres que retiren á sus hijas, sin haber finalizado el mes, tendrán que abonarlo entero si no lo han hecho antes.

Los gastos de medicamentos y visitas del facultivo correrán por cuenta de los padres.

Visitas y salidas

Los padres de familia podrán ver á sus hijas los domingos desde la una p. m. hasta las tres.

No se permitirá que las niñas sean visitadas por ninguna persona extraña, sin autorización por escrito de sus padres, y en tal caso saldrán á la reja.

Las salidas se efectuarán el domingo y lunes de Resurección y los días 16 y 17 de julio saldrán á las ocho de la mañana y regresarán el mismo día á las cinco y media.

Las que falten de puntualidad en regresar al Colegio serán privadas de la salida siguiente.

Duración del año escolar

El año de estudios comenzará el 2 de Enero y concluirá á fines de Octubre.

Ajuar que debbn traer las pupilas

Un colchón de 1'85 metros de largo y 0'85 de ancho con funda.

Una almohada.

Dos frazadas de lana.

Una colcha blanca con fleco.

Dos sabanitas blancas de vara y media del argo con una blonda al rededor, de dos pulgadas de ancho para cubrir la almohada. Lavatorio, peines escobillas para peines,

dientes y uñas, jbaón, pomada, etc.

El establecimiento proporciona catre, loza para refectorio, etc., mediante 20 bolivianos de abono á la entrada de una niña.

Un cubierto y vaso; un aro de servilleta

v seis servilletas.

Utiles de costura

Un costurero, surtido de hilo, agujas, dedal, tijeras, etc.

Ropa necesaria

Uniforme blanco y negro.

Delantales negros para el diario, conforme al modelo del Colegio, y dos delantales blancos.

Un corsé.

Las niñas deben tener seis mudadas y dos de cama, y todas deben tener dos pares de botines.

El sábado es el día señalado para traer la ropa limpia y el domingo para recojer la usada.

Dos bolsas para ropa.

Un velo negro y otro blanco de dos varas y media para las niñas grandes.

Un libro de misa y un rosario.

Cada objeto debe estar en buen estado y marcado con las iniciales y el número de la alumna á quien pertenezca.

Advertencia

No se admite ni se permite el uso de ani-

llos y otros objetos de lujo-

Tampoco podrán recibir ó mandar cartas sin ser leidas préviamente por la maestra.

Externado

La pensión se satisfará por trimestres adelantados.

Por las clases de adorno, etc., etc., las condiciones son las mismas.

Las externas usarán diariamente un delantal negro conforme al modelo del internado.

El uniforme es igual al que usan las in-

ternas.

Las clases de las externas se abrirán desde las siete y media de la mañana, hasta las diez, y desde las doce m., hasta las cuatro y media.

Lavado mensual......4.50 Bs.

Derechos de exámen 2 ó 3 bolivianos se-

gún á la clase que pertenezca.

Pago por útiles de clases y escritura 2 bolivianos en el año, y 3 por las clases superiores.

